

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO**

**FOMENTO DE LOS VALORES AMBIENTALES EN EL PROCESO DE  
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA  
UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA CAMILO CONTRERAS MUNICIPIO  
LIBERTADOR, ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA**

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Grado de  
Magíster en Desarrollo Agrario**

Autora: Abg. Dora Milda Mora Méndez

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Mérida, Mayo de 2021

c.c Reconocimiento

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO**

**FOMENTO DE LOS VALORES AMBIENTALES EN EL PROCESO DE  
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA  
UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA CAMILO CONTRERAS MUNICIPIO  
LIBERTADOR, ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA**

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Grado de  
Magíster en Desarrollo Agrario**

Autora: Abg. Dora Milda Mora Méndez

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Mérida, Mayo de 2021

c.c Reconocimiento

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b> .....	III
<b>ABSTRACT</b> .....	IV
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	V
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
Planteamiento del Problema.....	1
Formulación del Problema.....	12
Objetivos de la Investigación.....	17
Justificación.....	18
Justificación Práctica.....	22
Justificación Epistemológica.....	22
Delimitación.....	23
Factibilidad.....	23
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	24
Bases Teóricas.....	31
Teorías de Conciencia Ambiental.....	34

Teoría de los Valores.....	38
Importancia del Huerto Escolar.....	43
Bases Legales.....	46
Definición de Términos.....	49
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Nivel de la Investigación.....	51
Diseño de la Investigación.....	52
Plan de Acción.....	60
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones.....	61
Recomendaciones.....	63
Bibliografía.....	66
<b>ANEXOS.....</b>	<b>74</b>

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO**  
**FOMENTO DE LOS VALORES AMBIENTALES EN EL PROCESO DE**  
**ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA**  
**UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA CAMILO CONTRERAS MUNICIPIO**  
**LIBERTADOR, ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA**

Autora: Abg. Dora Milda Mora Méndez

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Fecha: Mayo de 2021

**RESUMEN**

El objetivo principal de esta investigación se fundamenta en el fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras Municipio Libertador, Estado Bolivariano de Mérida. En tal sentido, se realizará un estudio que permita ampliar el conocimiento en relación a la importancia de fomentar los valores ambientales en la educación primaria. Es por ello que se recomienda, la implementación de estrategias de formación e integración en el fomento de los valores ambientales, formando así, niñas y niños en el desarrollo de un aprendizaje significativo. Por lo tanto, el enfoque por el cual se desarrolló la investigación, está enmarcada dentro del paradigma cualitativo, de tipo descriptivo basada en la investigación documental.

**Palabras claves:** valores ambientales, enseñanza y aprendizaje.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO**  
**PROMOTION OF ENVIRONMENTAL VALUES IN THE TEACHING AND  
LEARNING PROCESS OF PRIMARY EDUCATION, IN THE CAMILO  
CONTRERAS BOLIVARIAN EDUCATIONAL UNIT, LIBERTADOR  
MUNICIPALITY, BOLIVARIAN STATE OF MÉRIDA**

Author: Abg. Dora Milda Mora Méndez

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Date: May, 2021

**ABSTRACT**

The main objective of this research is based on the promotion of environmental values in the teaching and learning process of primary education, in the Bolivarian Educational Unit Camilo Contreras, Libertador Municipality, Bolivarian State of Mérida. In this sense, a study will be carried out to broaden knowledge in relation to the importance of promoting environmental values in primary education. That is why it is recommended, the implementation of training and integration strategies in the promotion of environmental values, thus training girls and boys in the development of meaningful learning. Therefore, the approach by which the research was developed is framed within the qualitative paradigm, of a descriptive type based on documentary research.

**Keywords:** Values, environment, teach and research

## INTRODUCCIÓN

La importancia progresiva de la implementación del Fomento de los Valores Ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras, Municipio Libertador, Estado Mérida. Establece la imperiosa necesidad de realizar un estudio investigativo, que pretenda abordar el tema controversial para redireccionar su relación en el ámbito educativo.

En este mismo sentido, la educación ambiental en la etapa de primaria está orientada a formar buenos ciudadanos con valores ambientales. Es decir a través de las ciencias naturales y sociedad, como área de aprendizaje establecida, se pretende que el educando comprenda que su entorno es producto del equilibrio del ser humano con la naturaleza. Esta investigación tiene como enfoque orientar y determinar las causas y consecuencias que presenta el deterioro ambiental, el cual es rescatable a través de una educación de valores ambientales desde la temprana edad escolar.

En este sentido, el fomento de los valores y la enseñanza de la educación ambiental, son aspectos que están determinados por ese cambio constante que demanda el sistema y que es tiempo de sembrar y cultivar conciencia de lo que nos pertenece y que es un derecho convivir en un ambiente sano. Por ello, el formador en educación o el maestro tiene que utilizar todas las herramientas disponibles, para ser utilizados en beneficio de las nuevas generaciones.

Partiendo de las consideraciones antes mencionadas, surgió la necesidad de analizar la doctrina y estudios existentes sobre fomento de los valores y educación ambiental, desde una perspectiva innovadora para cumplir con los planteamientos propuestos en la presente investigación.

De acuerdo con lo expresado, el presente estudio parte de la concepción paradigmática de la investigación de tipo documental de la naturaleza jurídica y social, como garantes de la formación e integración participativa la cual se apoya en el Derecho Agrario y el Derecho ambiental en cuanto a la sustentabilidad de proteger el ambiente sembrando conciencia desde la educación escolar.

Para el desarrollo de esta investigación, se adoptó la metodología de la investigación documental, y de acuerdo a esta metodología, se ve el pronunciamiento de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2008), el cual la define como el estudio de un problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con el apoyo de investigaciones previas y datos divulgados en medios impresos, mediante la utilización de técnicas de observación documental, presentación sintetizada, resumen analítico y crítico. Por lo tanto, y de acuerdo a los objetivos propuestos, se establece como tipo de investigación el estudio documental de tipo analítico. Al identificar el ciclo metodológico de la investigación analítica el estudio requiere pasar por las fases de la investigación exploratoria y descriptiva para llegar finalmente a la fase analítica de los elementos relacionados con el evento en estudio. De acuerdo al procedimiento y siguiendo los pasos del Método Científico; la investigación ha sido estructurada en cuatro (4) capítulos:

**Capítulo I**, se describe el planteamiento del problema, estableciendo objetivos generales y específicos para guiar la solución del mismo, destacando la justificación, limitación de dicha investigación.



**Capítulo II**, comprende el Marco Teórico o referencial donde se establecen los antecedentes de investigaciones concernientes a la temática planteada y que tienen de una u otra manera correlación con nuestro objeto de estudio, para luego fundamentar las bases teóricas y bases legales.

**Capítulo III**, se hace referencia al Marco Metodológico a seguir para desarrollar este estudio sistemático. En tal sentido, se explica cómo se realizará la investigación para responder al problema planteado, indicando el tipo y diseño de investigación, entre otros. Plan de acción y Cronograma de actividades.

**Capítulo IV**, este capítulo hace referencias a las conclusiones y/o recomendaciones así como también a las referencias bibliográficas y anexos respectivos.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Planteamiento del Problema**

Los procesos educativos que incluyen los procesos de fomentar los valores ambientales, en el proceso enseñanza y aprendizaje deben estar orientados, a la toma de conciencia por parte del individuo y la sociedad, de igual forma la formación conforma un proceso que permite que los seres humanos, conjuntamente con la sociedad deban desarrollar plenamente el conocimiento del mundo y la realidad para interpretarlo, explicarlo y vivir sus circunstancias. En este sentido, la educación tiene la misión de formar al individuo con el fin de que pueda enfrentar las transformaciones en los procesos y consolidar en él, los valores democráticos indispensables para el logro de una sociedad de grandes avances y para esto, se le exige una concepción distinta a la educación tradicional que permita reorientar la acción educativa.

Al respecto el Ministerio para el Poder Popular para la educación, (2015-2016), establece en las orientaciones pedagógicas lo siguiente:

Las instituciones educativas son espacios en los que se hace posible la construcción de una nueva sociedad; a ellos se dirigen nuestras niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultas y adultos con el fin de garantizar el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad, son organizaciones fundamentales de socialización y por ello deben ser espacios dignos para el vivir bien. Por ello, es necesario que la escuela y cada uno de sus ambientes deben convertirse en un

lugar digno, cálido, ordenados y limpios, con espacios verdes cuidados por todo el colectivo institucional, con acciones periódicas de cuidado donde sea posible construir aprendizajes en un buen entorno, donde la infraestructura y el equipamiento sea una consecuencia del sentido de pertenencia y arraigo de todas y todos. (p.24)

Por consiguiente, la gestión, como componente de la administración educativa, lleva implícita una labor de orientación práctica y científica, de ayuda técnica, oportuna, por lo tanto requiere de personal especializado, con una adecuada formación pedagógica, que pueda ofrecer al docente herramientas necesarias para su desenvolvimiento en el proceso de aprendizaje y pueda afrontar con eficiencia los problemas que se presentan en la práctica. En este sentido, para generar un cambio en este nivel de la profesión docente, es necesario accionar gerencialmente para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje.

En tal sentido, la educación ambiental en primaria está dirigida a formar ciudadanos con conciencia y valores ambientales, con conocimientos del patrimonio cultural y natural que conforma su localidad, región y nación. Es decir a través de las ciencias naturales y sociedad, como área de aprendizaje establecida, se pretende que el educando comprenda que su entorno es producto de la interacción del hombre con el ambiente. Este enfoque está orientado a determinar las causas y consecuencias que presenta el deterioro ambiental en las distintas formas de vida individual y colectiva que conforma un espacio geográfico.

De acuerdo a esto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007) enfatiza a través del diseño curricular las áreas que deben ser incorporadas al momento de abordar contenidos relacionados con los valores ambientales.

En este sentido, se definen como Áreas de Aprendizaje en el subsistema de Educación Primaria Bolivariana las siguientes: Lenguaje, Comunicación y Cultura; Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad; Ciencias Naturales y Sociedad; y Educación Física, Deportes y Recreación. Estas áreas, se articulan de manera sistémica, sostenidas por los pilares, como fundamentación teórica que responde a una pedagogía liberadora para la formación integral de niños y niñas. Los objetivos, los ejes integradores y las áreas de aprendizaje, su organización y la evaluación son aspectos importantes que guían la vida práctica del niño y la niña en la Escuela Primaria Bolivariana, quienes desde sus saberes y en ejercicio activo en el ambiente educativo, interactúan de acuerdo a sus necesidades e intereses para desarrollar las potencialidades, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que le permitan analizar y comprender la realidad para transformarla.(p.32)

Al respecto, recae la responsabilidad en el docente, a través de una acción gerencial liderada desde el aula, para atender los requerimientos de los problemas gerenciales presentes en el desarrollo de la práctica pedagógica, sobre la base de su planificación, dirección, control y evaluación, orientada a resaltar actitudes positivas

hacia la conservación del ambiente como medio de supervivencia. De igual manera, el proceso educativo del ambiente es donde el educando tiene que interactuar con su comunidad, observar, analizar y expresar sus ideas en relación a las condiciones ambientales de manera contextualizada.

En este sentido, Rengifo (2012), señala:

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclara conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. (p.4)

De tal manera, se establece que la enseñanza de la Educación Ambiental tiene que estar determinada por un intercambio constante de flujo y reflujo de conocimientos sobre los valores vivenciales, que le permitan al estudiante interpretar la realidad a partir de hipótesis. Por ello, el docente tiene que utilizar los conocimientos previos que posean, para ser utilizados en su propio beneficio. Igualmente la educación ambiental busca identificar y valorar el conocimiento científico en la solución de problemas ambientales.

Al respecto González (2012), establece que el área de ambiente “hace énfasis en la formación de valores ambientales que conduzcan a la conciencia ciudadana ambiental” (p.19), con la finalidad de evitar el deterioro de los recursos básicos y solucionar los

problemas de contaminación provocados por la ruptura del equilibrio natural, extinción de especies y daños socio naturales.

Por otra parte, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007), en el diseño curricular para educación primaria, señala:

Igualmente, esta área se enmarca en los valores e ideales presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para desarrollar un ser social y político que responda a los principios del ideario bolivariano, para que se muestre autónomo y autónoma, participativo y participativa; valorándose así mismo y así misma, como corresponsable de su comportamiento, desde su realidad, para transformarla (p.24)

Razón por la cual, el docente desde el aula, debe considerar las experiencias previas del educando con el propósito de adoptar actitudes favorables que permitan comprender los fenómenos naturales y sociales existentes en la comunidad. Por ende, la Educación Ambiental debe ocupar un lugar central en las preocupaciones sociales actuales, pudiendo constituirse en un eje en torno al cual graviten los contenidos de las áreas curriculares. Al respecto, Sánchez (2012), considera la acción educativa tiene: “una visión global del entorno, desde esta perspectiva desarrollar el sentido de pertinencia, desarrollo personal y social” (p.18).

En este sentido, Delors (1997), destaca que:

El docente debe estar formado en el saber hacer y saber estar mediante un conjunto de competencias (cognitivas, psicomotrices y afectivas) que le “permiten ejercer esta actividad considerada generalmente como

compleja”, definiendo competencia es decir, a las labores que desempeña para impartir conocimiento, específicamente para afianzar los valores con actividades que formen parte de un proceso vivencial, continuo y permanente. (Pág. 20)

Por tal motivo, la acción gerencial del docente, debe estar orientada pedagógicamente, (ob.cit) “esto no significa que los contenidos de las materias deban subordinarse a la educación ambiental, sino que éstas pueden tomarse como un punto de partida de los aprendizajes para contextualizarlos, para ayudar a que los conocimientos sean percibidos por los estudiantes como útiles. Por ello, la educación ambiental no debe constituir una asignatura o disciplina en sí, sino que debe incorporarse por ejemplo, a las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Literatura, entre otros” (p.18). Todo esto, para el desarrollo de los procesos del pensamiento de manera sistematizada, no de forma mecánica o repetitiva.

Es decir, el educando tiene que comprender que las condiciones del ambiente están determinadas por la acción del hombre, desde esta perspectiva la acción educativa tiene que estar orientada al desarrollo de los valores ambientales como son la sensibilidad, el comportamiento ético y estético, las acciones ambientalistas, el trabajo cooperativo, sentido de pertinencia, entre otros.

De acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007), en el diseño curricular para educación primaria, indica la función de los ejes integradores:

Son elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser

considerados en todos los procesos educativos del subsistema de Educación Primaria Bolivariana para fomentar valores, actitudes y virtudes. Estos son: Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Trabajo Liberador (p.25).

Asimismo, la acción del docente desde el aula debe corresponder a lo establecido en las orientaciones pedagógicas, las cuales abogan por importantes cambios en la concepción educativa, en el diseño de lo que debe ser, y enseñar en la escuela, por ello las prácticas pedagógicas del docente deben enfocarse en una educación activa, donde el estudiante sea protagonista del proceso educativo. Sin embargo, dicho proceso, debe estar dotado de aspectos fundamentales en las distintas áreas del currículum, que favorezcan el desarrollo humano integral de los estudiantes desde el primer hasta el sexto grado, fortaleciendo las bases para la integración y prosecución al nivel de educación media.

Por tal razón, el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria no se contextualiza con los valores ambientales, la atención educativa debe ser integral con actividades, jornadas ecológicas, promoviendo la reforestación, recolección de semillas, juegos ecológicos, pintura (murales ambientalistas, folletos, carteleras, entre otros) en búsqueda y solución a los problemas de contaminación de agua, del aire producto de la degradación ambiental por la basura, la quema indiscriminada, uso de fertilizantes, aguas estancadas y ausencia de áreas verdes. Igualmente se observa que los educandos muestran poca preocupación por la conservación y preservación del ambiente de su comunidad.



Por tales razones en Venezuela resalta dentro de las concepciones curriculares de la educación, la implementación del Currículum Bolivariano que fue diseñado por Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) para dar respuestas a la formación de un nuevo ciudadano y ciudadana afín, con el nuevo modelo de desarrollo social, político, cultural, económico y ecológico por el cual se conforma.

Por tal motivo, esto demanda una nueva concepción del sistema educativo, guiado y orientado por una calidad de vida que se encuentra concentrado en su fuerza y que se impulsa hacia el desarrollo de un equilibrio social. En este sentido, surge la preocupación por la formación permanente docente en relación a su interés por el medio ambiente. De esta forma el Estado está en potestad de crear mecanismos planificados para que en relación a la educación sean motivados a crear un ciudadano capaz de cuidar un ambiente y contribuir con el desarrollo y rescate de los valores relacionados con el ambiente.

La educación en valores ambientales se concreta en dotar al estudiantado de las experiencias de aprendizaje que le permitan comprender las relaciones de los seres humanos con el medio, la dinámica y consecuencias de esta interacción, promoviendo la participación activa y solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. Este objetivo, para ser alcanzado, debe partir de unos principios, adoptar unos contenidos y unos métodos que le son propios.

La problemática planteada se presenta en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, en la cual se observa en los educandos carencia en la formación de valores ambientales, no muestran conducta

conservacionista de protección, conservación de la flora y la fauna, arrojando basura en la orilla de los ríos, en el aula y las zonas adyacentes a la escuela.

De igual manera, la comunidad utiliza métodos de riego que contaminan el aire, el suelo y el agua. También se observa pocas habilidades y destrezas para solucionar problemas ecológicos. Esto ocurre, porque los miembros de la comunidad escolar carecen de valores ambientales, necesarios para contribuir a mantener en buenas condiciones el plantel, mejorar los niveles de vida de la comunidad a través del trabajo cooperativo y solidario en mejora a los ecosistemas del medio ambiente local.

Lo antes expuesto, revela que en la institución objeto de estudio, a través del colectivo institucional debe promover, valorar e impulsar la educación ambiental, como parte de la salud integral de manera efectiva y eficaz, a la interdisciplinariedad, a la transdisciplinariedad, a métodos activos y participativos.

Es decir, a conseguir la cooperación de todas las disciplinas en esta enseñanza, buscando los principios básicos que permitan el tratamiento de los temas ambientales desde cualquier disciplina, convirtiendo a los estudiantes en agentes de su propio aprendizaje; lo que va a significar el cambio del papel del profesorado, que de poseer y transmitir el conocimiento pasa a gestionar el aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario, desarrollar condiciones dignas en los contextos específicos de la vida diaria tomando auténtica conciencia de la realidad ambiental que le circunda. Esta educación debe contar con gerentes de aulas bien formados en el área ambiental, además conocer y utilizar acciones gerenciales hacia el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, promoviendo un aprendizaje

significativo en los estudiantes, coadyuvando a la consolidación de las líneas orientadoras y políticas educativas actuales en forma novedosa, innovadora desde su praxis educativa cotidiana.

De igual manera, los docentes deben realizar la planificación evitando tiempos prolongados para su ejecución, valorando la intencionalidad pedagógica, estratégica que impacte en los procesos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos desarrollados por los estudiantes, mediante su ejecución le permitirá contribuir al fortalecimiento de los grupos conservacionistas, huertos escolares, u otros, elaborando de manera socializada, adaptando su planificación de acuerdo a los proyectos que se desarrollan en los diferentes grados y en la institución, la planificación y evaluación de los estudiantes y las estudiantas, debe ser coherente y armónica, de igual manera los docentes deben trabajar con el apoyo de la familia y la comunidad.

De esta manera, surge así la imperiosa necesidad de entender, que lo más importante de la educación es la integración familia, escuela y sociedad y que todos presenten una participación activa, para lograr esos planes de desarrollo integral entre la educación y el rescate de los valores ambientales, quienes se sientan involucrados, pueden sentir la de formar parte del equipo destinado a valorar los derecho ambientales desde la educación primaria por entre la cual tenemos que empezar ya que son los niños a los cuales se les puede inculcar los mecanismos de protección ambiental.

Esta es una necesidad en la que es el ser humano, quien tiene que establecer las reglas para generar un bienestar con la intensión de alcanzar logros de común beneficio, pasando así, a desarrollarse en función de los intereses colectivos o difusos si se quiere.

Es por tal razón, que la elaboración de este trabajo de investigación cobra una gran importancia, al ofrecer análisis de las alternativas que permiten obtener una mayor comprensión y el beneficio que se requiere para crear una sociedad más justa ambientalmente.

En tal sentido, partiendo de las proposiciones antes mencionadas, surgió la imperiosa necesidad de alcanzar los objetivos propuestos, analizando los medios y los elementos doctrinales, así como los estudios previos a esta propuesta de investigación.

De esta forma y de acuerdo con lo antes expresado, el problema planteado representa una necesidad que se ha venido desarrollando cada día con más fuerza, ya que se trata de rescatar los valores ambientales desde la temprana edad plasmados en los alumnos de educación primaria.

Por tal razón se motivó la selección del tema debido a que cada día se puede visualizar como el medio ambiente se va desvaneciendo y los más afectados son las generaciones futuras que cada día se les quitan espacios debido al crecimiento descomunal y descontrolado de la sociedad. Por lo tanto, esta investigación parte de la concepción paradigmática del tipo documental, pero con una naturaleza jurídica y por su puesto social, ya que en ese sentido involucra a las leyes que hacen referencias a la preservación del ambiente y a la educación, por otra parte involucra a comunidades y a las familias de los educandos.

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación plantea proponer acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida. Lo anteriormente expuesto conlleva al planteamiento de las siguientes interrogantes:

¿De qué manera los docentes de educación primaria fomentan los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida?

¿Cómo determinar la factibilidad institucional, social y técnica, para el fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria en la institución objeto de estudio?

¿De qué manera diseñar acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria en la institución antes mencionada?

En lo referente al planteamiento de los valores, Morín (2002).Plantea:

Cuando un valor entra en crisis la valoración abandona a su contenido, sin embargo es de advertir que hay crisis de valores no por la valoración si no porque el proceso de legitimación desvirtúa la relación valor-realidad trastocando al ser-consciencia. Lo vital es recuperar a los valores y a su inserción en los procesos educativos desde una perspectiva de

recuperación de su verdadera valoración y de su vínculo con lo real, recuperar un contenido que sigue existiendo como aprehensión de la realidad social. (P. 25)

Desde las perspectivas de la educación ambiental, es por medio de las acciones gerenciales como estrategia educativa que supone un instrumento de primer orden, puesto que permite poner en práctica un aprendizaje activo y cooperativo, basado en la solución planificada de problemas, así como un eficaz desarrollo de actitudes y valores conducentes a comportamientos más comprometidos con la conservación y mejoramiento del entorno a través de la utilización racional y sostenible de los recursos ambientales.

Según Pavía, citado por González (2018) “permite complementar la oferta educativa convencional con métodos y dinámicas que sin duda, enriquecen el aprendizaje y formación tanto del docente como del estudiante”. (p.12). De acuerdo a lo antes planteado, es importante plantear que las aulas escolares se convierten en un amplio laboratorio debido a que es donde se ejercen las prácticas y se pone en ejercicio el rescate de los valores en pro de la educación ambiental.

Es decir, con esto se proponen alternativas de carácter novedoso, la cual conlleva a alcanzar las competencias necesarias en cuanto a calidad educativa. Es por ello la importancia de implementar la educación ambiental como valor para el desarrollo del estudiante, la que se considera como una de las estrategias en los planes educativos más interesantes, por el cual se permite brindar propuestas y actividades en el desarrollo y rescate de los valores a través de la gerencia de la educación ambientalista.

Desde esa perspectiva, plantea al respecto, Sánchez, Ruiz y Marcano (2002) señalando que:

Los padres y representantes deben integrarse en el proceso educativo; en la planificación escolar aportando sus opiniones tanto en la programación de actividades internas como para la evaluación del trabajo educativo realizado. Para ello, se hace necesario, en la elaboración de los diferentes tipos de planes, incluir reuniones con los padres y representantes para discutir el tipo de integración y participación que se desea. (p.23)

Es por esto, que son los padres y representantes, pieza clave para el avance y desarrollo de esta iniciativa de la educación ambiental.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Por otro lado, y de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación y publicada en la Gaceta Oficial N° 40.029 en 16 de octubre de 2012, Resolución N° DM/058, en relación a la integración señala lo siguiente: “La formación Comité de Ambiente, Alimentación Salud Integral siendo esta, la instancia encargada de impulsar acciones dirigidas a la promoción, prevención, conservación y preservación del ambiente a favor de la salud integral, orientada por valores de fraternidad, responsabilidad, corresponsabilidad, cooperación y la convivencia en el marco de la solidaridad. Se encuentra conformado por las madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras, obreros y organizaciones comunitarias, entre otros”.

Es decir, hay inserción de todos, integrando un todo como mecanismos de relevancia estratégica para el mejoramiento y orden de la educación ambiental en las comunidades educativas. O sea estos vienen a conformarse en actores claves del proceso educativo, el cual permite una mayor participación activa en el sistema educativo y en la conservación del ambiente.

Por tanto, y a través de la educación ambiental surge una de las estrategias de las cuales puede valerse el docente como lo es la utilización de las acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales, la cual facilitaría a la comunidad educativa a nivel de primaria un desarrollo integral para poner en práctica actitudes, tales como, hábitos de cuidado y responsabilidad ambiental; por cuanto permiten brindarles propuestas y actividades a desarrollar que sean de su interés para ampliar el trabajo y profundizar en los contenidos curriculares educativos.

Pero de acuerdo al significado de los valores, Escobar, G. (2000). Plantea que: “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

H. Jonás, citado por: Garrido, F. et al. (2007). Plantea que:

Por el que se establecen las prioridades éticas en la toma de decisiones científicas y técnicas que pueden dañar irreversiblemente no sólo los recursos bióticos y abióticos de las generaciones futuras sino a las propias generaciones futuras. Este principio implica pues, que la introducción de



nuevas tecnologías sobre cuyas consecuencias existe un alto nivel de incertidumbre y una sombra de riesgo verosímil. (p.52).

De acuerdo a estos planteamientos, están presentes los temas referidos a la evaluación del impacto ambiental que se genera en la agricultura, y también refiere a los de la biodiversidad, la bioseguridad, la biotecnología y la parte de la bioética, pero no hay que dejar pasar desapercibido los capítulos que hacen referencia a las normas de calidad de control del uso de los abonos químicos, y en fin, las normas llamadas a establecer un equilibrio entre producción y consumo humano.

De esta forma se puede plantear que en relación a lo antes señalado, se debe inculcar todo mecanismo cónsono con la preservación del ambiente, protección de los ecosistemas y la enseñanza del carácter sancionatorio del uso indiscriminado de la naturaleza.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### Objetivo General

- Proponer acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.

### Objetivos Específicos:

- Diagnosticar como los docentes de educación primaria fomentan los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la institución objeto de estudio.
- Determinar la factibilidad institucional, social y técnica, de las acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria.
- Diseñar acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la institución antes mencionada.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La educación tiene una función primordial en la concientización y comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente, por ende fomentar los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, representan un proceso permanente y se efectúa en el humano a lo largo de su vida, aportándole conocimientos, habilidades, destrezas, valores, aptitudes y actitudes que le guían en su desarrollo social. En otras palabras, constituye el instrumento que favorece los cambios significativos en el comportamiento individual y colectivo.

En consecuencia, la educación centrada en los valores ambientales debería desarrollar los conocimientos teóricos, prácticos, valores, actitudes y aptitudes en mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, respetando el equilibrio del sistema con una perspectiva del futuro. El proceso enseñanza y aprendizaje de los valores ambientales debe estar orientado a formar ciudadanos ambientalistas con capacidad para analizar problemas ambientales y que desarrollen compromisos de participación en la solución de los mismos.

Al respecto Rengifo, (2012) considera:

La educación ambiental debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debería tener un enfoque interdisciplinario; debería hacer hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto

de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales; debería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; debería considerar desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales. (p.4)

Por consiguiente, esta investigación busca proponer acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, brindando a los docentes de aula la oportunidad de correlacionar el eje integrador ambiente y salud integral, por medio de la dinamización del trabajo pedagógico, funcionando como hilo conductor de reflexión, permitiendo analizar situaciones ambientales y de salud, que permitan definir los objetivos a través de una serie de cualidades pedagógicas fundamentadas en la afectividad, creatividad para la diversificación de estrategias, recursos para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos propios del grado, enseñar desde lo lúdico e investigador desde su práctica a través de los proyectos comunitarios y de aula, comunicando entre sí todas y cada una de las áreas del conocimiento.

Ahora bien, las acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, dirigidas a los docentes de aula propuestas, contribuyen a promover la salud y la educación ambiental para el fortalecimiento de valores, actitudes en los estudiantes de esta escuela a fin de lograr la transformación, generando en ellos el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo,

fortalecido en principios y valores ambientales propiciando la comprensión de las interacciones del ambiente y su complejidad.

La investigación desarrollada, se justifica desde el punto de vista teórico, porque surge la necesidad de estudiar las diferentes teorías sobre las competencias del personal docente como gerentes de aula en la aplicación de acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje, permitiendo avanzar en el conocimiento, para de esta forma verificar, comprobar o rechazar los postulados relacionados con la misma, a partir de los supuestos planteados por autores estudiosos sobre este tema.

En virtud de lo planteado, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de las orientaciones pedagógicas (2015), plantea lo siguiente:

El colectivo docente garantiza en los diferentes ambientes de aprendizaje las condiciones, estrategias y actividades adecuadas para la formación integral de los niños y niñas con pertinencia social y cultural a fin de contextualizar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes desde su entorno inmediato con una visión holística, desde la indignidad, afrodescendencia, migrantes, perspectiva de género y la venezolanidad en general. (p.35)

Por tal motivo la investigación es relevante en el ámbito educativo, porque ofrece al docente acciones desde lo gerencial para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, promoviendo en los estudiantes valores ambientalistas como la sensibilización, comportamiento ético y

estético, ciudadanía, trabajo cooperativo y sentido de pertenencia, formando al estudiante en la adquisición, elaboración y recuperación de información relacionada con el entorno escolar y comunitario relacionado con la preservación del medio ambiente terrestre acuático y aéreo que lo rodea.

Asimismo, beneficia al docente al proporcionarle acciones gerenciales, contribuyendo a la formación de los educandos en relación a sus necesidades locales y comunitarias.

Las acciones propuestas consideran la realidad cotidiana con la finalidad de orientar el pensamiento crítico hacia la de solucionar problemas ambientales del entorno. Igualmente beneficia al educando proporcionándole un proceso enseñanza y aprendizaje, en el cual tiene una participación activa, permitiéndole desarrollar una conciencia ambiental integrada al entorno social y natural con proyectos pedagógicos de aprendizaje que consideran la problemática ambiental, las habilidades, destrezas y competencias para el buen uso del medio ambiente en función de la calidad de vida.

Desde el punto de vista social constituye un aporte porque pretende formar estudiantes con conciencia ambientalista, participando en la toma de decisiones individuales y colectivas relacionadas con el buen uso de los recursos naturales y culturales, beneficiando a todos los miembros de la comunidad. La investigación se justifica por la búsqueda de aportes para la consecución de respuestas que contribuyan a solucionar esa problemática.

La trascendencia de estos aportes se justifican además, ante la intención de garantizar, las acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el

proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, orientada hacia el desarrollo del venezolano como individuo y miembro de una sociedad que, en estos momentos históricos, está a nivel mundial, altamente influenciada por los avances científicos y tecnológicos entre otros.

En vista de los innumerables daños causados tanto al ser humano mismo como al ambiente, generados por los sistemas de producción de altos insumos, se han venido desarrollando una serie de alternativas con el propósito de crear una relación armónica entre el ser humano y el ecosistema como lo es las acciones del fomento de los valores educativos ambientales.

**Justificación Práctica** Moreno (2013). Especifica que:

Indica la aplicabilidad de la investigación, su proyección de la sociedad, quienes se benefician de ésta, ya sea un grupo social o una organización.

Otros autores sostienen que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda resolver un problema o por lo menos pone estrategias que, de aplicarlas contribuirían a resolverlo, vale decir, explicar por qué es conveniente en llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivaran de ella. (p.4).

**Justificación Epistemológica:** Franco, (2011) refirió que:

El estudio de la epistemología representa un elemento de suma importancia para las personas, ya que en la búsqueda del conocimiento es necesario pensar y entender, es decir, extender la capacidad de

comprensión sobre las cosas y la realidad Es aquí donde entra en juego la inteligencia y la razón, es decir, adquirir información y argumentar El propósito general de la epistemología es llegar a entender la naturaleza y el origen de las cosas, es encontrar y expandir la máxima cantidad de conocimiento compartido por todas las personas. Resulta difícil pensar o tratar la existencia de la filosofía sin la epistemología, ya que es de suma importancia la relación que tiene con el conocimiento. (p. 51)

La problemática sobre la conciencia ambiental la explica el autor mexicano Herrera (2012): La raíz de todos los problema es la falta de conciencia ambiental en todas las esferas: gobierno, empresas, población. Con mejor educación tendremos una sociedad más responsable y orientada a la Sostenibilidad. (p.6).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

En relación al Marco Teórico, explica Sabino (1996) "Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea" (p.45).

#### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

En cuanto a los antecedentes: Sabino (1996) "Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea" (p.45).

Adrián Ramadán, Guerra, Francisco J. Sáez-Martínez, Santacruz Pedro Banacloche Sánchez (2015), desarrolló en la ciudad de Salamanca, España, en donde efectuó una investigación titulada: "Experiencias Docentes en Educación Superior en materia de Energía y medioambiental" señalaron la presentación de un proyecto pensado para desarrollar de forma conjunta alumno, profesores y personal de administración y servicios, huertos académicos ecológicos; cuyo objetivo es que permitan al alumnado adquirir conocimientos teóricos prácticos, fomentando en los diferentes colectivos las ideas de concienciación y sostenibilidad a la vez que se da oportunidad para la relación personal y momentos de ocio. También el uso de los huertos para potenciar el aprendizaje ambiental y agrícola.

Con esta investigación se pudo verificar la efectividad que se desarrolla de acuerdo al aporte que se pueda construir con la participación accionaria de los estudiantes, los profesores y los empleados en general, con el fin de construir ese espacio de como valorar el medio ambiente.

Rodríguez, A. (1978) En su trabajo de investigación titulado: “Cultura, Socialización y Valores Ambientales”; para optar al Título de Magister en Psicología Social. Universidad de Salamanca, España. Planteó a la familia como primer elemento socializador y educador en valores inculcando el respeto por el medio natural. El objetivo de la investigación está centrada en que el niño aprenderá en su proceso educativo técnicas de conocimientos de los valores en el proceso de socialización el cual implica aprendizajes para el respeto de su entorno tanto social como ambiental.

Plantea también, la influencia de la cultura sobre la familia, la escuela y que pueda apreciar de acuerdo a la posición filosófica, que cada grupo social asuma en relación a la concepción del hombre, bien como ser dependiente o independiente.

Mejías (2010) realizó un trabajo de grado titulado Formación Permanente Del Docente En El Nivel Medio Diversificado Y Profesional En El Estado Mérida-Venezuela, con la cual pretendió indagar en el campo de la docencia, sobre todo en el área de matemática, para conocer si la mayoría de los educadores han recibido o participado activamente en actividades de formación permanente en su campo laboral.

En esta investigación se obtuvieron resultados que indican que los docentes son receptivos a la formación permanente y aceptan que tienen

necesidades, estando dispuestos a participar en actividades de formación en el horario no lectivo de permanencia en la institución así como en el periodo vacacional. Igualmente la mayoría de ellos consideran que la formación permanente es necesaria ya que ayuda a superar deficiencias de la formación inicial, desarrolla la investigación y la docencia innovadora, así como la posibilidad de actualizarse; todos de alguna manera consideran que la formación permanente ha de realizarse durante toda la vida profesional, coincidiendo con lo que manifiestan los autores de la bibliografía consultada.

La investigación aporta referencias conceptuales sobre la formación permanente de los docentes para el mejoramiento de su desempeño laboral, a través de actualizaciones en relación a su disciplina en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pacífico (2006) investigó sobre la capacitación del Docente de Educación Básica en el contexto del Currículo Básico Nacional. En esta investigación se realizó un estudio según el método de tipo descriptivo, modalidad de campo cuantitativo, con una muestra de 104 educadores de educación básica del sector oficial urbano de la Parroquia Ambrosio del Municipio Cabimas del Estado Zulia-Venezuela, a quienes se les aplicó el cuestionario denominado capacitación del docente en el contexto del diseño curricular.

En consecuencia, cabe destacar, que la capacitación del docente de educación básica en el contexto señalado, es insuficiente en lo que respecta a los componentes: fundamentación, ejes transversales, perfil de competencia, áreas académicas, proyecto

pedagógico plantel y proyecto pedagógico aula. Como recomendación se plantea la necesidad de capacitar a los educadores basándose en estos componentes curriculares.

La investigación proporciona elementos válidos sobre el proceso de capacitación de los docentes, siendo éste uno de los componentes efectivos para mejorar el desempeño, por tal motivo los resultados de la investigación deben ser tomados en cuenta para el alcance de los objetivos planteados en el trabajo.

Spada (2013) llevo a cabo un plan de formación docente titulado II Seminario de Formación Profesional. Proyecto Educativo en Acción para la inclusión ciudadana en la Universidad Nacional de Rio Cuenta Argentina. Este plan de formación tuvo como propósito convocar a todos aquellos educadores de ámbitos formales y no formales que estén llevando a cabo acciones educativas para la inclusión comunitaria. En un contexto de incertidumbres generalizadas y de crisis institucionales, las universidades públicas tienen una responsabilidad ética incalculable en cuanto a redoblar esfuerzos para construir entre todos una sociedad más justa, participando en el debate educativo, pensando en el futuro. El desafío está en recuperar historias, analizar, pensar, cuestionar y también imaginar.

Este antecedente aporta un marco de referencia sobre el desempeño docente con respecto a la inclusión comunitaria, permitiendo con ello destacar que la eficiencia del desempeño laboral de los docentes estaría relacionada con las características del ambiente del trabajo en las comunidades, donde se estimule la participación de los miembros de las mismas y solo el cumplimiento de estas funciones permitirá un

desempeño con metas claras y una orientación hacia una educación de calidad.

Delgado y Marín (2014) realizaron un trabajo de grado titulado Manejo Ecológico del Huerto Escolar en el Proceso de Integración Escuela Comunidad. La población estuvo constituida por los estudiantes de la segunda etapa de educación básica en la Escuela Concentrada Mixta N° 207 “Don Tobías Ramos” perteneciente al NER ° 223, en el Municipio Sucre Biscucuy Estado Portuguesa- Venezuela.

El mismo tuvo como propósito el establecimiento de un huerto escolar ecológico para contribuir a la integración escuela-comunidad, como medio de interacción y participación activa que le permita solventar las posibles necesidades y problemáticas que se pueden suscitar en la escuela, específicamente en el ámbito rural. Así mismo favoreció la obtención de conocimientos académicos sobre los desechos orgánicos utilizados para el huerto, en este caso el humus, producto de los desechos del café que pueden usarse para el desarrollo de otras plantas.

Se implementó una metodología de investigación acción-participativa, apoyado en una investigación de campo experimental, utilizando como técnica la observación, y como instrumentos el cuestionario, diario de campo y la triangulación. Además trata aspectos de la educación ambiental dirigidos al mejoramiento y conservación del mismo, su aplicabilidad y tendencia en el desempeño educativo se presentará como una perspectiva del manejo ecológico del huerto escolar en el presente trabajo investigativo.

Yenny Sánchez, Socióloga de la Gerencia de Desarrollo Comunitario del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder) (2017), desarrolló un artículo titulado “Huertos

Escolares: Una iniciativa para contribuir con la producción de alimentos del país” señaló, que la importancia de la creación de un Huerto Escolar es vital para el crecimiento de los niños hoy día, ya que se han venido perdiendo poco a poco los valores que antes eran inculcado, generando más amor por el campo.

De igual forma, instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder), ha puesto en mano de diversas escuelas del territorio, todas las herramientas necesarias para llevar a cabo un desarrollo profundo en materia de Huertos Escolares, contribuyendo un esfuerzo notorio por generar un mayor aprendizaje para los estudiantes.

Asimismo aseguró, que con los huertos escolares, se adquiere un compromiso y una responsabilidad, ya que los niños desarrollan aspectos de gran valor que les servirá en edad adulta. Además, indica que el programa de Huerto Escolares, impuesto por el Gobierno Bolivariano, concibe la ruralidad sobre la base de la organización para la gestión y partición del poder popular, proponiendo la aproximación del estado con la política y necesidades sectoriales del lugar donde esté ubicada la escuela.

De lo cual se puede observar que, la importancia de los huertos escolares surge como un proyecto Bolivariano con el objetivo de generar la participación del poder popular en las escuelas e inculcando valores en los niños y niñas que generen más amor por el campo, ya que es de allí donde provienen la mayoría de los alimentos. En vista de esto, los especialistas recomiendan que a través de los huertos escolares, sea otra alternativa para el rescate de los valores y tradiciones de las comunidades organizadas así como también en los niños en la edad escolar, inculcar los valores a través de la siembra.

Barón y Muños (2015), realizaron un proyecto, denominado: “Educación, Desarrollo y Cohesión Social”: en el cual indico que su propósito fundamental fue, crear una red de huertos escolares comunitarios en la ciudad de Salamanca, una experiencia educativa donde participan, profesores, escolares, padres y abuelos, fundaciones sociales, alumnos y profesores universitarios, donde cada uno juega un rol. Un proyecto que se justifica por el impacto y mejora que puede derivar en la innovación de calidad de los procesos y metodológicas de enseñanza-aprendizaje, que apuesta por la cultura de trabajo más cooperativo. Partiendo de la educación infantil como piloto del proyecto, los niños de los colegios en colaboración con sus maestros, realizan prácticas de pedagogía ambiental, para ello se aplica jardinería y horticultura. Siendo para los niños la mejor actividad de aprendizaje realizada.

De acuerdo con la connotación del proyecto educativo realizado y los resultados obtenidos, se puede destacar la importancia de la correcta y adecuada incorporación de la comunidad, en búsqueda de un fin de aprendizaje colectivo. Ya que al sentirse todos involucrados manifestaron lo bien que se sintieron en la ejecución de este proyecto.

Bonilla (2015) en su artículo titulado “Manos a la Siembra impulsa la de creación de huertos escolares en Portuguesa” de esta manera indicó, que a través de Manos a la Siembra, línea estratégica del despacho educativo para la formación en agroecología y el desarrollo de una cultura de producción agrícola, se garantizará el establecimiento de huertos productivos en el seno de las propias instituciones educativas y potenciar la productividad en escuelas técnicas agrarias. Cuyo objetivo de este programa, implementado en Venezuela desde 2009, es que docentes y estudiantes se incorporen al

cultivo de rubros estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria y "en cada plantel produzcan alimentos para su propio consumo". La meta de este proyecto agrícola, con un alto componente pedagógico, incentivar la agricultura urbana y enseñar a los estudiantes sobre las propiedades de la tierra, las plantas, los cultivos, la organización socioproductivas y los rubros autóctonos.

## **BASES TEORICAS**

### **TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO**

El constructivismo es un paradigma que incita la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento. La importancia del constructivismo.

De acuerdo y según Carretero (1993) plantea que:

“proviene de la incorporación a partir de modelos conceptuales de principios, hechos, valores y actitudes sociales, lo que evidentemente debe conducir a la hominización del hombre”. En este sentido, la interconexión que debe existir entre los valores de un individuo debe estar enmarcada en la integración social y su entorno, como entes fundamentales para la adquisición de conocimientos y experiencias propias que garanticen su desarrollo tanto individual como grupal. (p.20)



Además se debe fomentar el modelo ecológico contextual con carácter social al aprendizaje, siendo relevante la importancia de interacción mutua con el docente como mediador en el proceso educativo. Para Matos (2000), el docente antes que “mediador del aprendizaje”, debe ser concebido como un orientador, que basado en el principio de autonomía haga posible la formación de un ser crítico.

En este punto tiene importancia destacar el desarrollo del pensamiento lógico, se trata de pensar la realidad más allá de lo gnoseológico para trascender al plano epistemológico. No es suficiente la formación de un docente que problematice a la realidad, es necesario que socio-investigue el conocimiento y es aquí donde adquiere transcendencia de tomar en cuenta lo cotidiano.

La socio-investigación es la búsqueda colectiva, es la participación del estudiante, el docente y la comunidad para encontrar respuesta que puedan conducir a un hacer que internalice las posibilidades de transformación. Este hacer a través del acto docente, debe ser aprendizaje-acción permanente para que se manifieste la conciencia histórica.

Rokeack, (1992) citado por Abreu (2010): “Una ciencia relativamente permanente en que un modo de conducta particular o un estado de existencia es personal y socialmente preferible a modelos alternos de conducta o estados de conciencia”. (p.4)

Se considera como valor valido y refrendado aquel que establece una actitud que recompensa al que lo pone en práctica como al que lo recibe. Padilla (1996), citado por Abreu (2010) “El valor es entendido como el resultado de una relación entre sujeto y

objeto, descartando la antinomia objetivismo, subjetivismo”. (p.4).

Sobre los valores en relación con el entorno ambiental deben de proporcionar en la redistribución de los involucrados para desarrollar la conciencia ambiental, practicándolo diariamente en su medio particular, en beneficio a lo social y para la protección de la naturaleza. Carreras (1999), citado por Abreu (2010): “Relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos”. (p.4).

La parte íntima o interna del valor están interiorizados con los seres humanos, debido a eso no se pueden inventar sino solamente descubrirse. Garza (2000), citado por Abreu (2010): “Valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección; pueden destacarse los siguientes: Honestidad, Despertar de la conciencia ecológica; Responsabilidad”. (p.4).

El ser humano se identifica muy rápidamente para la adecuación del entorno ambiental, estableciendo procesos para su conservación en base a la concientización, establecer también los principios para mejorar la calidad de vida de las personas y sus hábitats, en una mirada hacia el futuro y dando sostenibilidad a la biodiversidad.

Camargo (1994), citado por Abreu (2010): “Los valores son determinadas maneras de apreciar ciertas cosas importantes en la vida por parte de los individuos que pertenecen a un determinado grupo social o cultural”. (p.4). Cada valor ambiental es una columna que se levanta para proteger el medio ambiente, esto se logra con una buena educación ambiental que desarrollará principios y objetivos para la conservación de la

misma.

**Teorías de la Conciencia Ambiental.** Se describen a continuación las siguientes teorías:

**Teoría Ética de las Buenas Intenciones.** Calvo (2015): “Un intento teórico que, en tiempos recientes, ha tratado de ir más allá de los confines de la ética de las intenciones: el comportamiento ético contribuye de forma positiva a la buena performance empresarial; que es como decir que “la ética rinde”. (p.8).

En los considerandos de una externalidad positiva, prima la intención sobre el resultado, parte de la suposición del buen hacer en forma práctica, no evalúa las consecuencias, sino adecúa los actos como principio moral en concordancia con la ley y la tradición no para algunos sino para todos, el principio de la intencionalidad, la prioridad es lo económico y la maximización de la utilidad.

En lo que respecta a los principios éticos, Escobar, G. (2000). Agrega que “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

**Teoría de los stakeholders** Calvo (2015): “Podemos decir que, cada grupo de stakeholders, tiene derecho a no ser tratado como un medio orientado para cualquier fin, sino que debe participar de las determinaciones del rumbo futuro de la empresa”. (p.9). Son principios morales pensar en el resultado de lo actuado, especialmente para tomar medidas de prevención. Muchas veces las intenciones no justifican las consecuencias.

Priman los intereses de los stakeholders en la empresa, los intereses se deben evaluar en el sentido que el fin económico, también sea el de la conservación del medio

ambiente como parte de la gestión, cuidando que la conservación del medio ambiente sea responsabilidad social, para ello se debe implementar programas de adecuación ambiental, de tal manera que el único beneficiado sea la población.

### **Características de los valores:**

Valreys (2016), define las siguientes características:

**Absolutos:** son los que no están condicionados o atados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual.

**Inagotables:** no hay ni ha habido persona alguna que agote la nobleza, la sinceridad, la bondad, el amor.

**Objetivos y verdaderos:** los valores se dan en las personas o en las cosas, independientemente que se les conozca o no. Un valor objetivo siempre será obligatorio por ser universal (para todo ser humano) y necesario para todo hombre.

**Subjetivos:** los valores tienen importancia al ser apreciados por la persona, su importancia es sólo para ella, no para los demás.

**Objetivos:** Los valores son también objetivos porque se dan independientemente del conocimiento que se tenga de ellos.

El aprendizaje y puesta en práctica de los valores ambientales contribuyen a la protección del entorno ambiental, de tal manera que cuando se dan como educación en los primeros años de vida escolar quedan grabados y asegurados como conductas futuras a favor de la conservación de la biodiversidad y la ecología, este aspecto educacional es

de gran impacto en la escolaridad, da inicio a edad temprana de la conciencia ambiental que sobrevivirá en el tiempo y favorecerá el cuidado de todo aquello que concierne al ambiente.

Valores y actitudes hacia el medio ambiente Rodríguez (2015), define:

Es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones con el hombre su cultura y su medio biofísico. El hombre ha desarrollado a lo largo de la historia distintos ideales pero, a veces en su concreción, solo piensa individualmente y no en los derechos de los demás. Al dañar el Planeta está destruyendo su propio hogar. Si el daño sigue, se producirá tal deterioro, que las generaciones futuras no podrán acceder al derecho de vivir en un mundo sano y equilibrado. (p.2).

La declaración sobre medio ambiente y los valores tienen carácter universal, por inculcar costumbre y normatividad de la sociedad, forma parte de la ética, si es que están en conjunción con los valores en general, creando cultura y conocimiento capaz de desarrollar vínculos con la moral social aplicada al seno de la ambientalidad.

### **La educación en valores desde una perspectiva ambiental:**

Rodríguez (2015) “Esta busca no comprometer a la capacidad medioambiental de las siguientes generaciones hace énfasis en la desaparición de las especies o bien en valorar ciertos hábitats. Esta educación permite a la persona mostrarse a sí misma los elementos de su propio sistema de valores”. (p.2). Las acciones de la persona representa

los valores que tiene en su interior el frecuente uso de estos valores, crea hábitos y si estos van hacia el medio ambiente, esos hábitos crean la cultura ambiental que se va fortaleciendo con el desarrollo de capacidades al recibir la educación y capacitación adecuada, cuando un grupo de personas de la misma clase de valores se relacionan es que nacen las comunidades protectoras del medio ambiente.

### **Influencia de los valores y creencias en el cuidado del medio ambiente:**

De acuerdo con Camacho (2012), explica que:

La visión de dominio y superioridad sobre el medio ambiente ha hecho que el hombre subestime el valor de los recursos naturales, creyendo que éstos tienen una capacidad infinita, que pueden ser utilizados indiscriminadamente y que siempre estarán ahí para sostener la vida sobre el planeta, esto ha llevado al hombre a situarse bajo una concepción en el que el ambiente es considerado como algo fuera de él y del que se puede hacer uso sin importar el futuro. Los problemas ambientales son antes que nada un problema de tipo conductual, dichas problemáticas son propiciadas por el mismo hombre y en ocasiones por la naturaleza, el hombre que mediante los actos perjudiciales que realiza por la falta de valores éticos, por prácticas heredadas por sus antepasados o por las actitudes fomentadas a lo largo de su vida, están generando demasiadas consecuencias en nuestro entorno ecológico. (p.2).

Las acciones estimuladas por los valores logran el perfeccionamiento del ser humano a través del humanismo y mejorándolo como individuo, es importante que cada persona posea esos valores como parte importante de su desarrollo, estos se van generando desde el seno familiar, en la escuela , en el trabajo , van sumándose para establecer sus acciones, el problema ambiental es que quienes lo manejan deben ser personas con honestidad y responsabilidad, es decir personas con cualidades morales que tengan estos valores, teniendo en cuenta que el medio ambiente es nuestra subsistencia por ello debemos preservarlo aplicando valores.

### **Teoría de los Valores: Teoría del subjetivismo axiológico:**

Seijo (2010): “Desde la perspectiva subjetivista se parte de la idea que es el sujeto quien otorga valor a las cosas. Éste no puede ser ajeno a las valoraciones y su existencia sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. Las cosas por tanto no son valiosas en sí mismas; es el ser humano quien crea el valor con su valoración”. (p.4).

La posición de esta teoría sustenta es que la persona es quien le da valor a sus acciones determinándola como valor, es transcrita como psicológica, por lo que se establece ligado a una acción o percepción psicológica, los subjetivistas proponen que el valor está ligado a la recepción social.

### **Teoría del Objetivismo Axiológico:**

Seijo (2010): “Se considera el valor desligado de la experiencia individual. Esta postura, surge como “reacción contra el relativismo implícito en la interpretación subjetivista y la necesidad de hacer pie en un orden moral estable”. (p.5).

Los que defienden esta teoría establecen que es el ser humano quien encuentra el valor de lo que acontece, es esta persona que califica al trabajo asignándole importancia, implícitamente el valor posee credibilidad y cuando se empleen es el hombre el que le asigna su valoración y a lo que lo rodea, esta posición le concede un pensamiento libre al valor en interrelación con el hombre , estos se imponen por encima de la voluntad del ser humano examinando la actitud de la persona, se imponen, si fuera por el hombre eso estaría bien pero antagónica a otra percepción que lo evalúa como incorrecto, la falta de la persona no borra la objetividad ya que se centra en lo objetivo de lo realizado.

### **Dimensiones de los Valores:**

El cuestionario de Valores de Damián Casas, le otorga las siguientes Dimensiones: Honestidad, Despertar a la Conciencia Ecológica, Responsabilidad, las mismas que son descritas: Dimensión de Honestidad, Confucio citado por Briceño (2011): “Es uno de los valores y componentes más importantes de una personalidad saludable, si entendemos por esta la capacidad de obrar el bien en todas las distintas relaciones y actividades que las personas sostienen” (p.1).

Una de las principales cualidades o valores en el hombre es la honestidad, que se basa en la actitud ética, sincera y moral, de ninguna manera se centra en lo que la persona



quiere sino en el valor que la sustenta. Kant citado por Briceño (2011): “Todos los deseos empíricos o deseos que dependen de nuestra constitución empírica están vinculados, cuando el sujeto busca sólo la realización de todo aquello hacia lo que está inclinado, su conducta es egoísta y no estrictamente moral. No toda conducta hecha por inclinación es contraria al deber”. (p.1).

Es transparencia, se refiere al que actúa con decencia, con ética y moral y siempre se inclina hacia lo bueno, de por sí es una cualidad del ser humano. Sócrates citado por Briceño (2011): “Es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones”. (p.1).

Está en íntima relación con la verdad, los principios de justicia y la integridad, es importante para la relación entre las personas, su concepción difiere mucho entre culturas diferentes. Dimensión Despertar a la Conciencia Ecológica, De Marcano (2012): “Es la aprehensión real y profunda de actitudes conscientes en beneficio propio, de los otros y del planeta, la conciencia ecológica se forma en la familia y el papel de la educación, tanto formal como no formal, es reforzar los valores aprendidos en el hogar”. (p.1).

El hombre para subsistir recurrió a la naturaleza y la tomó como de su propiedad, sin cuidarla y preservarla, la misma naturaleza toma revancha con los cambios climáticos y la contaminación; en éstas situaciones el hombre retrocede y medita y es ahí cuando se da cuenta del error es que aparece la conciencia ecológica. Teruel (2012): “Es la

preocupación por el medio e incluso, algún tipo de acción en su defensa, del mismo en que el ambientalismo incluye las dimensiones racional y emotivo que son la base de un modo de vida que recupera unos valores que, por antiguos, no dejan de ser nuevos”. (p.361).

Desde que el hombre nace y como parte de su desarrollo integral se le inculcan valores positivos para desarrollar su conciencia ecológica, basada en el respeto y conservación de la naturaleza, sin obligarlo, que sea una actitud propia que va a crear un hábito positivo para la naturaleza y sus componentes de flora y fauna. Moser (2012). Señala que: “El despertar de la conciencia ecológica remite a la percepción de síntomas ineludibles del proceso devastador del medio ambiente”. (p.2).

Entre estos síntomas se destaca la deforestación, la desertización, las diversas formas de polución, que son realizadas por el hombre sin medir las consecuencias, todo lo contrario resulta la conciencia ecológica que preserva los bienes naturales para beneficio de la humanidad. Dimensión de Responsabilidad, Navarro (2010): “La persona responsable asume el control de su propia vida, responde por sus actos y cumple con sus obligaciones”. (p.1).

No solo es individual sino colectiva, sobre todo en las organizaciones que contaminan el planeta con sus derrames de petróleo, el mercurio, etc. Se mide por el impacto ecológico de una acción ya sea particular o empresarial. Diccionario de la Real Academia Española (2013): “Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente”. (p.22).

No solo abarca la responsabilidad ambiental sino toda infracción normada en lo civil, administrativo y sobre todo penal. El acto per se de no cumplir con la normatividad incurre en un daño ambiental con consecuencias legales, plausibles de sanción. Todo lo relacionado al medio ambiente esta normado, publicado y comunicado. Rojas (2011): “La inversión personal en el bienestar de otros y del planeta”, señalando que se manifiesta en “la forma como vivimos con los otros y como tratamos a los otros”. (p.3).

Valores y actitudes hacia el medio ambiente Rodríguez (2015), define que:

Es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones con el hombre su cultura y su medio biofísico. El hombre ha desarrollado a lo largo de la historia distintos ideales pero, a veces en su concreción, solo piensa individualmente y no en los derechos de los demás. Al dañar el Planeta está destruyendo su propio hogar. Si el daño sigue, se producirá tal deterioro, que las generaciones futuras no podrán acceder al derecho de vivir en un mundo sano y equilibrado. (p.2).

La declaración sobre medio ambiente y los valores tienen carácter universal, por inculcar costumbre y normatividad de la sociedad, forma parte de la ética, si es que están en conjunción con los valores en general, creando cultura y conocimiento capaz de desarrollar vínculos con la moral social aplicada al seno de la ambientalidad.

## **Importancia del Huerto Escolar en el fomento de la educación ambiental**

En este sentido se tiene y se reconoce como huerto escolar, aquel espacio en donde el estudiantado pone en prácticas todas las herramientas aprendidas en la teoría las cuales son enseñadas por los maestros con el fin de que estos estudiantes puedan entender la importancia y reconozcan de donde surge la producción de bienes alimenticios. De este modo, se preserva en los estudiantes esos valores ecológicos aunados al rescate que por parte de los educandos les inculquen al estudiantado.

Los huertos escolares como lo afirma Pulido (2004) quien señala: “Son espacios de ejecución que les permite a los estudiantes obtener conocimiento que conduzcan al aprendizaje de los valores significativos, relacionados con la naturaleza y el trabajo de producir alimentos sanos, además de cumplir con el objetivo educacional”. (p. 54)

Por otra parte Albisú (2000) señala que: “Los huertos escolares son un recurso didáctico que pueden utilizarse en todos los niveles educativos para ello el docente tendrá que relacionar los contenidos a trabajar, pensar en el tiempo y la organización que requiriera los instrumentos de evaluación, es decir, adecuado a su realidad, necesidad y situación concreto”. (p. 263).

De lo anteriormente señalado, se sostiene que los huertos escolares, vienen a ser una estrategia para que los niños y niñas de educación primaria; puedan adquirir ese conocimiento y ese valor hacia la preservación ambiental.

Por otro lado, el huerto escolar viene a ser una alternativa válida para generar la integración activa con el fin de mejorar la calidad de enseñanza, todo ello, dentro del contexto social educativo, es por consiguiente, se puede afirmar que los huertos escolares

son fundamentales y necesarios, en virtud de que con ellos, se sustenta la integración de las familias, la escuela y la comunidad, de allí, se puede originar la conexión dinámica y la integridad del trabajo escolar, unidos a valorar el ambiente que les rodea.

Para Pavía (2005), la importancia de los huertos escolares, surge de Implementar un huerto escolar combinado con lecciones de nutrición, lo cual, no sólo instruye a los estudiantes, sino también a sus familias sobre la importancia de una alimentación saludable y variada. (p. 27)

La importancia del huerto escolar se fundamenta en que es un lugar donde se realizan experiencias educativas, pero no solo sobre el crecimiento de las plantas que servirán de alimento, sino las experiencias múltiples ligadas a la enseñanza, aprendizaje tales como, conocimiento de los tipos de semillas, manejo de herramientas para trabajar la tierra, sistemas de riego de acuerdo al ciclo biológico de los rubros.

Por otro lado, conocimientos nutricionales, autóctonos, socioproductivas, de protección ambiental, entre otros, lo que se desarrollaría en la educación diaria. El valor del huerto escolar depende de la habilidad con que se le maneje y emplee con un fin determinado.

Según Naranjo (2008) señala a los huertos familiares como “un espacio de integración familiar constituido por un sistema diversificado de producción de árboles o arbustos de uso múltiple combinado con cultivos agrícolas, frutales, medicinales, ornamentales, pastos y animales que benefician el mejoramiento de la dieta de la comunidad y la generación de ingresos económicos”. (p. 24)

Bolívar (2008) afirmó que, “Un huerto familiar es un espacio de integración familiar constituido por un sistema diversificado de producción de árboles o arbustos de uso múltiple combinado con cultivos agrícolas, frutales, medicinales, ornamentales, pastos y animales que benefician el mejoramiento de la dieta de la comunidad y la generación de ingresos económicos”. (p. 12). Así, tenemos que es importante toda actividad desarrollada en beneficio de rescatar los valores ambientales desde la perspectiva educativa, esto con el fin de que desde la educación temprana del ser humano se puede lograr una sustentabilidad del conocimiento para mejorar las actividades de protección ambiental.

En vista de los innumerables daños causados tanto al hombre como al ambiente, generados por los sistemas de producción, es importante señalar que la puesta en práctica de los huertos escolares como educación al estudiantado de la educación primaria, que entre los cuales hay la posibilidad que se desarrollen unas series de alternativas con el propósito de crear una relación armónica entre el ser humano y el ecosistema como lo es la enseñanza de una agricultura sustentable pues es una alternativa que puede ir más allá de solo producir sino que se aprende a preservar el ambiente y con ellos sus valores. Es decir, enseñar a desarrollar una agricultura ecológicamente sostenible, económicamente rentable y humanamente justa.

Por estas razones, las actividades relacionadas con las planificaciones que se les pueden agregar a la educación de los alumnos de educación primaria son las que integran el llamado aprender haciendo. Con esto se quiere decir que los huertos escolares, también forman parte del rescate de los valores ambientales en el sentido de que el alumno actúa

involucrándose con el ambiente.

## **BASES LEGALES**

Es importante señalar las bases legales como medios de respaldo de donde se señala la propuesta del Estado en poder desarrollar las normas que hacen relevancia en la protección y conservación del medio ambiente.

De acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

La presente norma tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendiendo esto como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de las presentes y futuras generaciones.

Es decir, al igual que el desarrollo humano, relacionado con los valores, la moral y la ética, hacia un equilibrio ambiental partiendo desde el ámbito familiar, escolar y social. Es decir que la norma nos señala y resalta, que la familia, pero que la escuela es una de las instituciones también más importantes para impartir una educación ambiental.

### **Ley Orgánica del Ambiente (2006)**

Constituye una serie de definiciones acerca del ambiente, entre ellos aprovechamiento y conservación del mismo a través de la prevención, medidas

ecológicas y manejo que permitan el desarrollo sustentable desarrollando una sucesión de precauciones sobre el medio ambiente para poder generar principios de corresponsabilidad, responsabilidad, prevención, participación ciudadana y una **educación ambiental** (formal o no formal), cuyo propósito será reducir las fuentes contaminantes perjudiciales para el bienestar de los seres vivos y producir un ambiente sano y propicio para el desarrollo de la vida en el planeta tierra.

### **La Ley de Bosques y Gestión Forestal (2008).**

Establece en su objeto la conservación y el uso sustentable de los bosques y demás componentes del patrimonio Forestal de la Republica. Para este mismo año, con la entrada en vigencia del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Salud Agrícola Integral, se desarrolla en su Título III, lo concerniente a la Agroecología; Estableciendo políticas, definiciones y objetivos; De allí que Define en su artículo 48 la Agroecología así: la ciencia cuyos principios están basados en los conocimientos ancestrales de respeto, conservación y preservación de todos los componentes naturales de agroecosistemas sustentables, a cualquier escala o dimensión. Y señala que los fines de la misma son: la formulación y ejecución de proyectos con perspectiva agroecológica en relación al caso planteado, conducentes a garantizar una producción agrícola respetuosa de nuestro entorno ambiental y cultural.

**De igual manera, La Ley Orgánica de Educación (2009), establece:**

“Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para



cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes”.

Este artículo, señala la responsabilidad de integrar a las familias, a la comunidad en las instituciones educativas en la integración del proceso educativo enmarcado al aprendizaje vinculados de los diferentes programas, entre ellos manos a la siembra el cual esta articulado con los huertos escolares integrando a las familias, para un mejor desempeño e integridad.

Por otra parte, la **Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2013)** establece:

“Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños, niñas y adolescentes, así como a su padre, madre, representantes o responsables”.

En el referido artículo, enfatiza los derechos a la participación en el proceso de educación el cual todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser

informados e informadas del mismo modo que el padre, la madre, representantes o responsables en todo lo pertinente al proceso educativo y a su vez el estado tiene el deber de brindar información y formación de manera apropiada a los mismos.

## MARCO CONCEPTUAL

### **Definición de términos:**

Conciencia Ambiental: El Ministerio del Ambiente Peruano (2016), lo define como “La conciencia ambiental puede definirse como el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno. Es decir, entender cómo influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y como esto afecta el futuro de nuestro espacio” (p.1).

Valores: Abreu (2010, cita a Garza (2000): “Valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección; pueden destacarse los siguientes: Honestidad, Despertar de la conciencia ecológica; Responsabilidad”. (p.4).

Ecoeficiencia: Ruggeri (2010, cita a Postigo).”La ecoeficiencia es la estrategia medioambiental de reducir el impacto de un producto o servicio aumentando la eficiencia de utilización de los recursos”. (p.90).

Respeto: Bolívar (2006) “lo define como la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes” (p. 20)

Ética: Escobar, G. (2000). “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

Moral: Cabanellas, G. (2006) “Lo relativo a la percepción o valoración del entendimiento o de la conciencia, como la convicción o prueba moral. (p.252)

Deberes: Cabanellas, G. (2006) “Necesidad moral de una acción u omisión, impuesta por ley, pacto o decisión unilateral irreversible, para servicio o beneficio ajeno y cumplimiento de los fines exigidos por el orden social humano”. (p. 109)

Derechos: Cabanellas, G. (2006) “El que puede ser opuesto a todas las personas, el perteneciente al individuo y que ha de ser respetado por todos los demás”. (p.118)

Educación: Bosello (2004) “la verdadera educación consiste en desarrollar todas las tendencias perfeccionándose en el quehacer de la educación moral” (p. 21)

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

Desde el punto de vista del marco metodológico es muy importante responder a la interrogante ¿El Cómo? es decir, como y cuáles son las técnicas, métodos o estrategias a utilizar para el desarrollo de la investigación así como también el tipo, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de análisis de los resultados, validez y confiabilidad, como si fuere el caso o si existiera este tipo de metodología.

#### **NIVEL DE LA INVESTIGACION**

La investigación se enmarca dentro del tipo descriptivo debido a la consideración del problema planteado y los objetivos a alcanzar.

Esta misma investigación es definida por Padrón (1998). Planteando que:

La investigación se encuentra en la fase descriptiva cuando su propósito es precisamente describir los hechos tal y como suceden dentro del contexto real donde se registren y, de esta manera presentar los resultados obtenidos para evidenciar la realidad de los acontecimientos sin interferencias ni manipulaciones de los datos, razón por la cual se diseñan e instrumentan formatos específicos. (Pág. 260)

Así mismo Arias (2006). Define la Investigación Descriptiva como: “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo, o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. En los estudios descriptivos se seleccionan una serie de

preguntas y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga”. (Pág. 24)

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó el diseño no experimental, que según Hernández y otros (2003).

Se puede clasificar en transeccionales y longitudinales; en relación a los diseños transeccionales estos mismos autores señalan que “son aquellas que se proponen la descripción de las variables tal como se manifiestan y el análisis de estas”. En el caso de esta investigación los autores manifiestan su ubicación en transeccional descriptivo definiéndolo como la manera de indagar la incidencia y los valores como se manifiestan una o más variables estudiadas en una determinada situación. (Pág. 191 y 193)

De acuerdo a lo antes mencionado y para el desarrollo de la tesis, la presente investigación es de tipo descriptiva, no experimental, sustentada por: Investigación Descriptiva Hernández et al (2014): “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.80).

**Metodología** Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La metodología implica el empleo de los recursos pertinentes”. (p.14) Es también seguir una serie de procesos metodológicos previamente establecidos para lograr un resultado.

**Tipo de estudio.** La siguiente investigación se desarrolla bajo un esquema metodológico enmarcado dentro de la modalidad de investigación básica, con un enfoque superficial cuantitativo y método hipotéticamente deductivo. Hernández, et al (2014): “Las investigaciones que se están realizando en un campo de conocimiento específico pueden incluirlos tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo. Una investigación puede iniciarse como exploratoria, después ser descriptiva y correlacionar, y terminar como explicativa”. (p.108).

Investigación Básica Hernández, et al (2014): “También denominada investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico”. (p.189).

Estimula a la creatividad de formas novedosas de investigación para hacer crecer el conocimiento sin fines de lucro. Enfoque Cuantitativo Dayne (2011). Define como:

Es aquella que se dirige a recoger información objetivamente medible. Las técnicas cuantitativas de obtención de información requieren de apoyo matemático y permiten la cuantificación del resultado. Son utilizadas fundamentalmente para obtener datos primarios sobre todo de características, comportamientos y conocimientos. El mismo enmarcado en el positivismo, empirismo lógico, método estadístico deductivo predeterminado y estructurado. (p.2).

La data está basada en los resultados de las encuestas que se procesan con un método estadístico específico se corrobora o contrastar las hipótesis dándole validez de acuerdo a los resultados encontrados. Método Hipotéticamente Deductivo Respecto al método empleado y fuera de lo antes mencionado, la presente investigación implícitamente utilizó el hipotético deductivo. Prieto, (2013). Refiere que:

Esquemáticamente, el método hipotético-deductivo funciona de la siguiente manera: de una hipótesis general y de los enunciados particulares que determinan las condiciones iniciales, se deduce un enunciado particular predictivo. Los enunciados de las condiciones iniciales, por lo menos para esta vez, se aceptan como verdaderos; la hipótesis es el enunciado cuya verdad se pone en cuestión. (p.3).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Una hipótesis debe al final como conclusión se da como verdadero o falso, según los resultados estadísticos, aceptándose formalmente, por este método se comprueba la validez o no de la hipótesis. Diseño de investigación: La presente investigación es de tipo descriptiva, no experimental, sustentada por: Investigación Descriptiva Hernández et al (2014): “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.80).

Realiza mediciones de forma autónoma o del total sobre las teorías de las variables de estudio, pero sin especificar su relación. Investigación No Experimental La investigación es de diseño no experimental sustentado teóricamente por: Moreno (2013), cita a Kerlinger y Lee, (2002), nos dicen que: “La investigación no experimental es la

búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables”. (p.1). No se manipula ninguna variable se toma en el estado natural en que se encuentran sin influenciar en ellas. La investigación es multivariable sustentada por: Pérez, (2010), Define:

“El análisis Estadístico de datos incluye un conjunto de métodos y técnicas univariable y multivariables que permiten estudiar y tratar en bloque una o varias variables medidas u observadas en una colección de individuos. Existe la posibilidad que estas variables sean solo cualitativas, solo cuantitativas o simultáneamente de ambos tipos”. (p.6).

Para analizar cada una de las variables; por ejemplo, si se hubiese utilizado del programa SPSS, porcentajes en tablas y figuras se presentaría la distribución de los datos, desde entonces, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición, para la contrastación de las hipótesis se aplicaría la estadística no paramétrica, modelo de Regresión Logístico que establezca la influencia de dos variables cualitativas independientes sobre otra dependiente cualitativa; pero siguiendo la investigación descriptiva, las pruebas involucradas son: Prueba hipótesis, Torres (2007): “La hipótesis es un planteamiento que establece una relación entre dos o más variables para explicar y, si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema” (p.129).

Núñez (2014), puesto que coincide en afirmar que: Los valores personales, sociales y ambientales juegan un papel fundamental en la vida de cada persona, porque



orientan, guían y provocan emociones y acciones positivas para la vida en convivencia y en paz. (p. 27).

La formación de valores dependerá en gran parte de quienes lo fomentan y transmitan, ya que en la actualidad enfrentamos una realidad que no se ponen en práctica, surgiendo anti-valores que destruyen la sociedad y el planeta. Cada valor tiene su anti-valor. Las actitudes negativas se presentan por no existir un valor sólidamente establecido. Los valores están en crisis, el lujo, la irresponsabilidad, injusticia, mentira... son modelos de vida para algunos.

Así mismo de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Gonzales (2014), puesto que coincide en afirmar que las instituciones públicas en el Marco del Desarrollo Local, deja de ser simplemente un agente pasivo en temas ambientales, para convertirse en actores de una realidad de respeto al medio ambiente; en este sentido debe promover lo siguiente: Elaborar, productos aceptables desde el punto de vista ambiental; Reducir, con tendencia a eliminar aquellos residuos perjudiciales para el medio ambiente; Minimizar, los riesgos medioambientales generados por ella, dentro y fuera de sus instalaciones; Reducir, cuando sea posible, el consumo de recursos naturales en las distintas actividades económicas; Dar prioridad a la utilización de recursos renovables como materias primas y materiales y destinar otros para las inversiones de restauración y preservación del entorno donde se encuentra enclavada; Utilizar tecnologías limpias; minimizar al máximo la presencia de agentes ambientales procedentes del proceso de producción que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Igualmente de los hallazgos encontrados a la presente investigación se corrobora lo planteado por Aparicio (2011), puesto que coincide en afirmar que el ser humano es capaz de realizar acciones de protección para el mismo y sus congéneres, si esto se orienta al medio ambiente, se desarrolla una cultura ambiental permanente para la mejora de la calidad de vida estableciéndose como formación y no como información. La conciencia ambiental se trasmite por el hombre hacia la comunidad, establece sus valores para cambiar la realidad a un medio sostenible y vital.

De esta misma manera en relación a los hallazgos encontrados en la presente investigación, se corrobora lo planteado por Olivares (2014), puesto que coincide en afirmar que hablamos siempre sobre la crisis ambiental, su gravedad, sus efectos y críticas, y también ya nos hemos planteado un poco la necesidad de hacer una mirada introspectiva sobre el grado de compromiso con el ambiente y/o de responsabilidad con la huella ecológica que generamos a diario. De este modo nos encontramos frente a la concreta necesidad de accionar en defensa del medioambiente y de nuestra salud, finalmente destinataria de la calidad de aire, agua, disposición de recursos naturales, etc.

Además de mínimamente pensar en cómo vivimos, y cómo deberíamos vivir en lo sucesivo, para hacerlo responsablemente y de la manera más sustentable posible. Así mismo de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Herrera (2010), puesto que coincide en afirmar que la conciencia ambiental se logra con educación. A todos los niveles de la sociedad en todo momento en todo lugar. Hay que educar para poder concientizar. Desde el jardín de infantes hasta los abuelos y

abuelas. Todos tienen derecho a entender cuál es el problema ambiental y porque es importante la acción de cada uno de nosotros.

Así mismo la presente investigación corrobora lo planteado por Lloclla (2014), puesto que coincide en afirmar que la Educación en Ecoeficiencia es fundamental para lograr objetivos de sostenibilidad ambiental, para lo cual debe involucrarse a la institución en su conjunto desarrollando identidades colectivas mediante el establecimiento de compromisos vale decir tanto en la educación básica regular como la universitaria; en este sentido la ecoeficiencia como proceso orienta a las instituciones educativas hacia un desempeño organizacional responsable con el ambiente y a través de procesos dinamizadores genera capacidades de emprendimiento y de investigación.

Igualmente de los hallazgos encontrados en la presente investigación, se corrobora lo planteado por Reátegui (2012), puesto que coincide en afirmar que la actitud es clave para conseguir una buena predisposición que ayude a poner en práctica conductas ecoamigables de forma cotidiana, por lo que fomentar actitudes verdes es como plantar una semilla que acabará germinando y dando sus frutos: esos gestos ecológicos que acaban contagiándose a nivel familiar o en círculos de amigos.

Por lo tanto, si queremos que los más jóvenes tengan conciencia ambiental, hemos de predicar con el ejemplo en casa y también en la calle. A través del razonamiento y de la sugerencia, pero sobre todo del ejemplo positivo, el reciclaje y otras conductas deseables surgirán naturalmente. Sobre todo, importa dar un enfoque optimista a los gestos cotidianos eco responsable, como separar los desechos para facilitar su reciclaje, no derrochar agua ni luz, cultivar un huerto orgánico, un huerto escolar, con ellos o

practicar un consumo sensato. Lejos de ser una obligación o un castigo, ha de verse como algo deseable, como una contribución que beneficia al medio ambiente y también a nosotros.

Igualmente de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Bravo (2015), puesto que coincide en afirmar que para luchar contra la contaminación atmosférica y para combatir por tanto el efecto invernadero, las instituciones públicas y privadas además de concienciar a los ciudadanos, deben tomar una serie de medidas que impidan la mala calidad del aire. Aunque el Protocolo de Kyoto es quizá el más importante de los últimos años, no es incompatible con otras medidas actuales que persigan una reducción de los gases contaminantes. Las medidas que tomen los gestores de territorios son vitales para cumplir con la normativa.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## PLAN DE ACCION

**Objetivo General:** Proponer acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Unidad Educativa Bolivariana Camilo Contreras del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	TIEMPO
1-Diagnosticar como los docentes de educación primaria fomentan los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje, en la institución objeto de estudio.	Reunión con los padres representantes para determinar las necesidades de valores	Reunión con los alumnos para identificar especies verdes y semillas	Reunir un número de 20 representantes	Solicitar colaboración de materiales para reciclajes	2 horas. Marzo 2018
2-Determinar la factibilidad Institucional, social y técnica, de las acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria.	Taller: Huertos escolares	Teórico-práctico aplicado a los alumnos	Capacitar a 20 en conocer especies y semillas y como cultivar	Cajones de madera y material reciclable	01 hora: Lunes y miércoles
3-Diseñar acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la institución antes mencionada.	Acordar un encuentro con otras escuelas en relación a huertos	Hacer solicitudes para las escuelas	Construir 7 rincones para reunir especies y semillas	Material de reciclaje botellas, cajas, envases plásticos	02 horas Viernes

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

Al desarrollar esta investigación científica, se llega a concluir, por consiguiente este trabajo, por el cual se puede afirmar que la presente investigación presenta y demuestra que la conciencia ambiental y los valores inciden significativamente frente a la dimensión Medio Ambiente. Por lo tanto, esta investigación desarrollada ha demostrado que la conciencia ambiental y los valores inciden significativamente frente a la dimensión de residuos sólidos de la educación Ambiental. Es por ello, que se desarrolló con base y dirigido a los estudiantes de educación primaria por ser restos la clave para el desarrollo de los valores ambientales, y que son ellos los que van de generación en generación inculcando esa educación ambientalista.

Por lo tanto se pudo demostrar la importancia de la educación ambiental desde la temprana edad y desde la educación inicial, en donde es allí en la que se pueden desarrollar los ciudadanos capaces de luchar por un ambiente más próspero y sano.

Es decir que la presente investigación ha demostrado que la conciencia ambiental y la educación inciden significativamente frente al rescate de los valores ambientales en los niños y niñas en edad escolar, y que es desde este ámbito en donde se debe hacer más relevancia para adquirir y formar buenos ciudadanos y ciudadanas dentro de un mundo rescatable ambientalmente.

Este trabajo científico, también ha podido demostrar que las instituciones educativas, son el pilar fundamental, hacia un desempeño organizacional responsable con el ambiente y a través de procesos dinamizadores genera capacidades de emprendimiento y de investigación. Por lo tanto, si queremos que los más jóvenes tengan conciencia ambiental, hemos de predicar con el ejemplo en casa y también en la calle. A través del razonamiento y de la sugerencia, pero sobre todo del ejemplo positivo, el reciclaje y otras conductas deseables surgirán naturalmente.

Con esta investigación se ha podido concretar que los valores ambientales son una condición muy necesaria de llevar a cabo, ya que es por ello que se puede mantener un ambiente sano y protegido, y es el ser humano de hoy que tiene que estar bien desarrollada esa conciencia ambiental debido a que él forma parte de ese espacio que se debe cuidar con el fin de convivir en un constante equilibrio con la naturaleza, muy lo señalan las normas y tenemos que apegarnos a ellas como único medio legal para fortalecer nuestros valores ambientalistas y su rescate.

Lo antes expresado viene a ser un reflejo que la formación del docente en la capacidad para el rescate de los valores ambientales, es algo indispensable para la sociedad en general ya que mejora el nivel de conocimiento y práctica en determinado ámbito laboral-ambiental y, de esta forma viene a permitir que los educandos incorporen nuevas estrategias de pensamientos para lograr un aprendizaje más significativo. Esta estrategia la conforma la implementación de una educación ambiental.

Por esto y en conclusión, esta investigación científica relacionada con el rescate de los valores ambientales en la educación primaria, planteada en la Escuela Camilo

Contreras, Municipio Libertador en el Estado Bolivariano de Mérida, tiene gran importancia en los términos en que la formación docente, juega un rol muy importante debido a que estos son los formadores de los alumnos de la escuela primaria en el ámbito ambiental, propuesto en la investigación desarrollada. Pues él propiciaría el cambio para desarrollar ese potencial conservacionista y así alcanzar un ciudadano identificado con la naturaleza.

### **RECOMENDACIONES**

Desde esta perspectiva de la recomendación, se puede hablar de inducir a la propuesta que éste estudio tiene importancia teórica en el sentido en que se debe determinar la formación del docente, pues es sabido que el docente conforma un cambio fundamental en la práctica curricular ya que está orientado al desarrollo para alcanzar el desarrollo de la personalidad del estudiante incorporando la educación ambiental dentro de las aulas de clase y al mismo llevarlas a las diferentes disciplinas y que sea usado como instrumentos en el desarrollo de la conciencia ambiental.

En este orden de ideas, hablar sobre la conciencia ambiental la explicación es muy lógica, se plantea entonces que la base principal de todos estos problemas es la falta de conciencia ambiental en todos los ámbitos tales como: gobierno, empresas, población. Con una excelente educación podemos tener una sociedad más justa y responsable pero orientada al elemento de la Sostenibilidad.

Las entidades estatales y privadas, tienen que tener diálogos con las personas involucradas en el tema, si no se lleva a cabo una educación ambiental desde los primeros grados de educación, las personas no aprenderán el verdadero valor del medio ambiente,



cuando al niño se le inculca sobre la protección del medio ambiente, desarrollará también valores sobre los mismos, cuida el agua, la energía y muchas veces enseñan a sus padres y familiares como hacerlo, la clave está en la educación ambiental temprana.

Sobre la problemática de los valores ambientales se conceptúa con la opinión acerca de: La educación ética se distingue por su universalidad, y prescriptividad. Mientras que la educación en valores involucra elementos universales de los principios éticos definidos, y puede también involucrar costumbres y normas sociales específicas para un contexto o grupo social. La educación en valores puede ser considerada como una parte de la educación ética, siempre y cuando los valores que transmita estén acordes con principios éticos universales, y en este caso hablaremos específicamente de educación en valores morales.

Los valores se aprenden con la construcción de las costumbres familiares, primero no se imponen se aprenden, es una manera de hacer una construcción moral en un ser humano, luego estos valores serán el derrotero de su vida futura, si esos valores se dan como ambientales, el ser humano crecerá con el convencimiento que proteger el ambiente es ético y moralmente aceptable, será también fuente de difusión de esos valores en el colegio, en el trabajo, en la universidad, en su grupo de amigos, en sus vecinos, en todo cuánto pueda difundirlos y practicarlos.

Se recomienda establecer un plan de capacitaciones anual, para los docentes como para la comunidad organizada y las familias, para que todos sean multiplicadores; en las capacitaciones concernientes a conciencia ambiental y valores. Por lo tanto, si

queremos que los más jóvenes tengan conciencia ambiental, hemos de predicar con el ejemplo en casa y también en la calle.

A través del razonamiento y de la sugerencia, pero sobre todo del ejemplo positivo, el reciclaje y otras conductas deseables surgirán naturalmente. Sobre todo, importa dar un enfoque optimista a los gestos cotidianos eco- responsables, como separar los desechos para facilitar su reciclaje, no derrochar agua ni luz, cultivar un huerto orgánico con ellos o practicar un consumo sensato. Lejos de ser una obligación o un castigo, ha de verse como algo deseable, como una cultura, como una contribución que beneficia al medio ambiente y también a nosotros.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Abreu, E. (2010). *Valores desde la perspectiva de docentes y estudiantes de institutos universitarios de tecnología*. Recuperado de: <http://publicaciones. Urbe. Edu/index.php/cicag/article/viewArticle/512/1255>
- Albarracín, M. (2010). *Importancia de los principios y los valores*. Recuperado de: <http://laeticahumana.blogspot.pe/2010/03/importancia-de-los-principios-ylos.html>
- Alelu, H. (2010). *Encuesta*. Recuperado de: [https://www. uam. es/pdi/jmurillo/investigación EE/ Presentaciones/ Curso\\_10 /encuesta\\_trabajo, pdf](https://www.uam.es/pdi/jmurillo/investigación EE/ Presentaciones/ Curso_10 /encuesta_trabajo, pdf).
- Aparicio, A. (2011). Tesis: *Promoción de la educación ambiental para un desarrollo sostenible en el ámbito universitario*. Universidad de Piura. Recuperado de: [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1416/MAE\\_EDUC\\_086.pdf?sequence=1](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1416/MAE_EDUC_086.pdf?sequence=1)
- Bolívar, A. (2006). *La Evaluación de Valores y Actitudes*. 2º edición. Grupo Anaya, S.A. Madrid.
- Bosello, A. (2004). *Escuela y Valores. La Educación Moral*. Editorial CCS. Alcalá. Madrid.
- Brack E. (2013). *Manual para municipios ecoeficientes*. Ministerio del Ambiente. Perú.
- Bravo, F. (2013). *¿Existe una conciencia ambiental en el Perú?* Recuperado de: <http://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/existe-una-conciencia-ambiental-en-elperu/>

Briceño, A. (2011). *La honestidad*. Recuperado de: <http://www.lahonestidad.blogspot.pe/>

Bueno, M. (2013). *El Eco-barómetro, la conciencia ambiental y las propuestas electorales en Andalucía*. Recuperado de: <http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0ahUKEwjkv8zmktrKAhVDaxQKHSWHAA0QFghaMAk&url=http%3A%2F%2Fwww.google.com.pe%2Furl%3Fsa%3Dt%26rct%3Dj%26q%3D%26esrc%3Ds%26source%3Dweb%26cd%3D10%26ved%3D0ahUKEwjkv8zmktrKAhVDaxQKHSWHAA0QFghaMAk>

Calvo, C. (2015). *Las diferentes teorías que sustentan la responsabilidad social de la empresa: estado de situación y prospectiva*. Recuperado de: <http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/calvo.pdf> 93

Camacaro, R. (2012). *Instrumentos de recolección de datos*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2010/prc/instrumentos%20de%20recoleccion%20de%20datos.html>

Camacho, S. (2012). *Influencia de los valores y creencias en el cuidado del medio ambiente*. Recuperado de: <http://radamescamacho.blogspot.pe/2012/02/influencia-de-valores-y-creencias-en-el.html>

Cayón, A y Pernaletе, J. (2011). *Conciencia ambiental en el sistema educativo venezolano*. Recuperado de: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/985/2445>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860 (Extraordinaria). 30 de Diciembre de 1999.

Decreto No. 156 de fecha 18-08-64, por el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 27.565 del 10 de Octubre de 1964. (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.022 Extraordinario del 28 de Abril de 1977).

Decreto No. 1.659 de fecha 05-06-91, por el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas sobre Repoblación Forestal en Explotaciones Forestales. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.808 del 27 de Septiembre de 1991.

Dayne, M. (2011). *Investigación Educativa y Diseños Cuantitativos – Cualitativos*.

Recuperado de: <http://metodoscuantitativosdeinvestigacion.blogspot.pe/>

Delors, E. (1997). Aproximación pragmática a la evaluación universitaria. III jornadas Nacionales de Didáctica Universitarias. Universidad Juan Canaria.

De Felipe, J (2010). *Energía*. Cátedra UNESCO de Sostenibilidad. Universidad Politécnica de Catalunya. Recuperado de:

[http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=6&id=72](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=6&id=72)

De la Fuente, F. (2011). *Regresión logística*. Recuperado de <http://www.estadistica.net/econometria/cualitativas/logistica/regresionlogistica.pdf>.

Díaz V. (2009), Tesis Doctoral: *Ecoeficiencia de los Residuos Urbanos (GERU) en Cataluña: Una aproximación institucional*. Universidad de Barcelona. España. Universidad de Barcelona. Recuperado de: [http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/1491/GDV\\_TESIS.pdf?sequence=1](http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/1491/GDV_TESIS.pdf?sequence=1)

El peruano (2009). *Normas Legales*. Decreto N°0092009 Minam. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wpcontent/uploads/sites/22/2014/02/S-N°-009-2009-MINAM-Medidas-deEcoeficiencia-para-el-Sector-Publico.pdf>

Franco, Y. (2011). *Estudio de la epistemología*. Recuperado de:

<http://tesisdeinvestigacion.blogspot.com/2011/05/corrientes-epistemologicas.html>

Frers, C. (2011). *¿Cuál es la importancia de la educación ambiental?* Recuperado de: [http://www.ecoportaldelambiente.net/TemasEspeciales/EducacionAmbiental/cual\\_es\\_la\\_importancia\\_de\\_la\\_educacion\\_ambiental](http://www.ecoportaldelambiente.net/TemasEspeciales/EducacionAmbiental/cual_es_la_importancia_de_la_educacion_ambiental)

Galindo, M. (2013). *Justificación e importancia de investigación*. Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/justificacion-e-importancia-de.html>

Garrido, F. (2007). *Sobre la Epistemología ecológica*. El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Primera edición. Barcelona-España Ed. Icaria.

Gomera, M (2012). *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*.

Universidad de Córdoba. España. Recuperado de: [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulosdeopinion/2008\\_gomera1\\_tcm7-141797.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulosdeopinion/2008_gomera1_tcm7-141797.pdf)

Gomera, M. (2010). Tesis doctoral: *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*. Universidad de Córdoba. Recuperado de: [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulosdeopinion/2008\\_11gomera1\\_tcm7-141797.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulosdeopinion/2008_11gomera1_tcm7-141797.pdf)

Gonzales, O. (2011). *Desarrollo Local Sostenible*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/delos/10/gomp.htm>

Gonzales, O. (2014). Tesis: *La interacción entre la ecoeficiencia empresarial y los actores del desarrollo local sostenible: análisis crítico*. Universidad del Oriente, Cuba. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/delos/20/ecoeficiencia.html>

Hernández, Fernández y Batista (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.) México: Mc Gram - Hill.

Herrera, E. (2012). *Los 10 problemas ambientales más apremiantes*. Recuperado de: <http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-masapremiantes/>

Herrera, F. (2010). Tesis: *Programa sobre calentamiento global para la conciencia ambiental en las instituciones educativas públicas del distrito de Santa Eulalia de Acopaya, provincia de Huarochirí, departamento de Lima*. Universidad nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Infante, M. (2013). *Campaña de cambio social para incrementar la conciencia ambiental sobre la contaminación de las aguas en el consejo popular no.14, puerto padre.*

Recuperado de: <http://www.eumed.net/librosgratis/2013a/1304/index.htm>

Jiménez J. (2015). *El Valor de los Valores en las Organizaciones.* Definición de los valores. Recuperado de: <http://www.elvalordelosvalores.com/definición/index.html>.

Ley Orgánica de Educación (2009). Promulgada la Ley Orgánica de Educación: Gaceta Oficial 5.929 Extraordinaria.

Ley Orgánica de Niños, Niñas y Adolescentes (2015). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 6185

Moreno (2013), Artículo: *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis.*

Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/disenos-no-experimentales.html>

Navarro, R. (2010). *Trabajar Bien, Vivir Mejor.* Recuperado de:

<http://www.lafamilia.info/index.php/valores/definiciones-de-valores>

Núñez, M. (2014). Tesis: *Estrategia para la educación en valores ambientales de los estudiantes de la carrera de derecho.* Universidad de Camagüey. Cuba

Recueradode:<http://www.ciefa.org/acrobat/modulos/adicional%20uno%20%20modulo%20cinco%20epea.pdf>

Olivares, P. (2014).tesis: *Salvemos el Planeta, en la conciencia ambiental de los estudiantes de sexto grado de educación primaria, Carabamba – 2014.*



Universidad Cesar Vallejo. Lima. Recuperado de: <http://concienciaambientalolivares.blogspot.com.pe/>

Osorio, M. (2010). *Ética y Educación en Valores sobre el Medio Ambiente para el siglo XXI*. Recuperado de: <http://www.oei.es/historico/valores2/boletin11.htm>

Padrón, J. (1998). Metodología de los Procesos de Investigación Centro de Publicaciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Simón Rodríguez. Caracas. Venezuela.

Pérez, L. (2015). *La justificación del trabajo de investigación*. Recuperado de: <http://asesoriatesis1960.blogspot.pe/>

Pérez, L. (2010). *Técnica de análisis multivariable de datos*. Aplicaciones con SPSS. ISBN: 978-84-205-4104-4. Editorial Pearson Prentice Hall.

Prieto, L (2013). *Método Hipotéticamente Deductivo*. Recuperado de: <http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/8175411/Que-es-el-metodohipoteticodeductivo.html>

Rodríguez, B. (2012). *Ecoeficiencia: un buen negocio ambiental*. Recuperado de: [http://www.manuelrodriguezbecerra.com/e\\_ecoe.htm](http://www.manuelrodriguezbecerra.com/e_ecoe.htm)

Rodríguez, E. (2015). *Valores y actitudes hacia el medio ambiente*. Recuperado de: <http://desarrollosustentable3.blogspot.pe/2011/03/valores-y-actitudeshacia-el-medio.html>

- Ruggeri, F. (2010). *Ecoeficiencia empresarial y producción limpia*. Fundación Oca. Recuperado de: [http://www.fundacion.uocra.org/documentos/ecoefficiencia\\_empresarial.pdf](http://www.fundacion.uocra.org/documentos/ecoefficiencia_empresarial.pdf)
- Ruiz, M. (2014). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Según autores. Recuperado de: <http://tesisdeinvestig.blogspot.pe/2014/06/tecnicas-einstrumentos-de.html>
- Seijo, C. (2010). *Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195617795007>
- Torres, F. (2007). *Hipótesis de trabajo, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza*. Recuperado de: <http://documents.mx/documents/2007-joseriosuabes-ferrantorresuabes-1-hipotesis-de-trabajo-pruebas-de-hipotesis-e-intervalos-de-confianza-laboratorio-de-bioestadistica-yepidemiologia.html>
- Tripod, M. (2014). *Educación Ambiental un tema de interés: Tipos, Principios y Fines*. Recuperado de: <http://maria91190.tripod.com/id1.html>.
- Trujillo C. (2011). *Proceso formativo de valores*. Recuperado de: <http://maestriaucvchichayo.blogspot.pe/2011/11/educacion-envalores.html>.
- Valreys, H. (2016). *Los Valores*. Recuperado de: <http://maria91190.tripod.com/id1.html>.

## ANEXOS

### PROYECTOS DE HUERTOS ESCOLARES EN LA UNIDAD EDUCATIVA

#### CAMILO CONTRERAS, COMO RESCATE DE LOS VALORES

#### AMBIENTALES



AQUÍ SE PUEDE VISUALIZAR EL HUERTO ESCOLAR Y EL USO DE MATERIAL RECICLABLE



**PROYECTO CONOCIENDO LOS VALORES**





**HABLAR DE LOS VALORES A TEMPRANA EDAD ES MUY IMPORTANTE**



**RESCATAR LOS VALORES EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**





**EDUCAR EN RECICLAJE ES DESARROLLAR VALORES AMBIENTALES**



**PROYECTO RINCON DE SEMILLAS.**